IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Pontificia de Salamanca	Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum	28034775
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Fisioterapia Deportiva	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva por la Universidad Pontificia de Salamanca		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias de la Salud	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
ÁNGEL GALINDO GARCÍA	RECTOR	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	03400686K	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
ANGEL GALINDO GARCIA	RECTOR	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	03400686K	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
FRANCISCO DE LA GALA SANCHEZ	DECANO	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	51041705J	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ COMPAÑIA, 5	37002	Salamanca	923277102
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
rector@upsa.es	Salamanca		923277103

csv: 135270858015489649980338

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.	
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.	
	En: Salamanca, AM 30 de enero de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 135270858015489649980338

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva por la Universidad Pontificia de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Terapia y rehabilitación	Deportes

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad Pontificia de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
032	Universidad Pontificia de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
0	40	8

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Pontificia de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28034775	Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum

1.3.2. Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
40	40
	TIEMPO COMPLETO

csv: 135270858015489649980338

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upsa.es/bolonia/regimenPermanenciaUPSA.php		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 135270858015489649980338

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG02 - Que el estudiante sea capaz de usar el razonamiento clínico y sus destrezas en el diagnostico fisioterápico de las lesiones, y en el diseño, evaluación y actualización de las técnicas y procedimientos que permitan al deportista una plena integración a su actividad deportiva habitual tras una lesión.
CG01 - Que el estudiante sea capaz de valorar el riesgo de lesión asociada a la práctica de una actividad física o deportiva, informando y formando al cliente y a otros colaboradores en la manera de disminuir la prevalencia de estas lesiones (SPA).
CG03 - Que el estudiante sea capaz de controlar, dirigir y administrar los recursos materiales, humanos, legales y éticos de forma que garantice la mayor eficacia y excelencia profesional
CG04 - Que el estudiante sea capaz de desarrollar una labor de investigación sobre su práctica de conocimiento que le permita mejorar su actuación y alcanzar una excelencia en su trabajo. Igualmente, que sea capaz de comunicar y diseminar los resultados de esas investigaciones.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Que el alumno sea capaz de desarrollar una planificación básica del entrenamiento post-recuperación y reincorporación deportiva.
CE02 - Deberá ser capaz de conocer la influencia de la fatiga en el rendimiento deportivo así como los beneficios del descanso programado, para optimizar no sólo su rendimiento deportivo sino su mejor evolución fisioterápica.
CE03 - Capacidad de síntesis y recogida de datos procedentes de la exploración para determinar con éxito el protocolo fisioterápico de elección.
CE04 - Prever las posibles complicaciones de la lesión y estar preparado para integrar los conocimientos y diferentes abordajes aprendidos en el momento que más se necesiten.
CE05 - Capacidad de razonamiento crítico.
CE06 - El alumno deberá ser capaz de demostrar conocimiento y comprensión en la elaboración y cumplimentación de forma sistemática de la historia clínica de fisioterapia completa, registrando de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos (con detalle de las técnicas usadas en cada momento evolutivo), desde la recepción del paciente hasta el informe de alta fisioterápica.
CE07 - Que sea capaz de simultanear y combinar de manera acertada todo el nuevo arsenal terapéutico aprendido, mediante un trabajo de razonamiento crítico, creatividad, motivación por una mejor calidad asistencial, demostrando una mejor manera de manejar su capacidad de gestión de la información extraída.
CE08 - Que el alumno adquiera conocimientos de medidas para el control del estado funcional del sujeto sano y su aplicación al deportista.
CE09 - Establecer el plan de pautas a seguir y de interacción de unas y otras técnicas durante el tratamiento.
CE10 - Reconocer las indicaciones y contraindicaciones del tratamiento osteopático de manera general y específica
CE11 - Que el alumno formule diagnósticos funcionales globales que correlacionen el estado del deportista con las limitaciones fisiopatológicas.

csv: 135270858015489649980338

CE12 - Que el alumno sea capaz una mejor facilitación y desarrollo de la mayor eficacia motora del deportista lesionado.
CE13 - Que el alumno sea capaz de identificar el impacto de lesiones nerviosas que pueden afectar a la recuperación del deportista.
CE14 - Conseguir identificar estrategias de intervención usadas para la recuperación de las lesiones de los nervios periféricos, así como los riesgos y complicaciones que puedan surgir en el proceso.
CE15 - Que el estudiante integre y descubra las necesidades ocultas del deportista lesionado durante el tratamiento, pudiendo solicitar la interacción de diferentes profesionales: podólogos, psicólogos, nutricionistas, recuperadores deportivos, etc. Hemos de recordar que el fisioterapeuta es el profesional con el que más tiempo pasará el deportista en la primera fase de su lesión y, por tanto, debe ser capaz de analizar todas las afecciones que le muestre el deportista.
CE16 - Entender cómo afecta al deportista la lesión: tiempo sin integrarse al equipo y disminución de su condición física. Esto le llevará a una nueva situación psicológica que puede ir desde la ansiedad o depresión, hasta el positivismo exagerado y el riesgo pertinente. Por consiguiente, el alumno deberá comprender el trabajo del psicólogo deportivo y entender la repercusión de un buen manejo psicológico en la evolución de la lesión.
CE17 - Saber aplicar los conocimientos aprendidos para favorecer el mantenimiento de la condición física, psicológica y nutricional (de forma autónoma y/o apoyado en el profesional adecuado de forma multidisciplinar), con la finalidad última de integrar al deportista en el club a la mayor brevedad posible, respetando siempre los tiempos biológicos de reparación tisular y evitando de esta manera las recidivas lesionales.
CE18 - Analizar la biomecánica de los gestos deportivos, tanto desde el punto de vista de la eficacia mecánica como de la posible incidencia que los mismos puedan tener en la patología del deportista
CE19 - Saber evaluar los factores exógenos y endógenos que en el deportista puedan precipitar la aparición de una lesión.
CE20 - Planificar programas específicos de fisioterapia para el desarrollo de la mayor eficacia motora del gesto deportivo, en el marco multidisciplinar de un equipo.
CE21 - Identificar y aplicar correctamente las técnicas específicas de fisioterapia que se aplicarán en las distintas fases de la recuperación, así como para el mantenimiento, la prevención o la mejora del rendimiento del deportista
CE22 - Planificar y diseñar destrezas que permitan al alumno adquirir un dominio de las TIC genéricas y específicas
CE23 - Buscar, obtener, procesar y comunicar la evidencia científica actualizada necesaria para desarrollar proyectos de investigación.
CE24 - Diseñar, desarrollar y comunicar proyectos de investigación reglados, originales y novedosos.
CE25 - Que el alumno sea capaz de extrapolar e integrar todo el conocimiento adquirido en un proyecto de investigación propio y novedoso que le permita en un futuro, profundizar en el mismo completando su formación académica hacia la consecución del doctorado.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El sistema de admisión de estudiantes se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento de Posgrado Oficial de la UPSA. La comisión académica del Máster tiene las competencias en materia de admisión tal como establece la normativa.

Dado que la Fisioterapia es una profesión regulada por la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias y sujeto a la Orden CIN 2135/2008 y las competencias a adquirir, este Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva va dirigido exclusivamente a Fisioterapeutas (Diplomados/as y Graduados/as).

.

De acuerdo con el Art. 16 del Real Decreto 1393/2007 modificado por el R.D. 861/2010, sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de este Máster, en la Universidad Pontificia de Salamanca, se requerirá:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. El presente Máster va dirigido exclusivamente para titulados en Fisioterapia (Diplomados/as y Graduados/as).

b) Para los titulados fisioterapeutas, conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

4.1.1. El proceso de Admisión

csv: 135270858015489649980338

El proceso de admisión a los estudios de Master en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum de la UPSA se desarrolla como se describe a continuación:

Teniendo en cuenta el RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, la admisión estará regulada por la normativa general que la UPSA establece al respecto, y que puede consultarse en la dirección Web, y por las siguientes normas específicas de este Máster, en tanto no entren en contradicción con normativas de rango superior que puedan establecerse en el futuro.

La selección de alumnos se realizará a través de la Comisión de Selección, compuesta por:

- Presidente: Decano de la Facultad
- Secretario: Director del título.
- Vocales: 3 profesores del master.

Para asegurar el máximo aprovechamiento en la formación, los criterios de selección se basarán en los méritos académicos y en la motivación e interés con el ámbito del deporte. En concreto, las condiciones de acceso al título se concretan en los siguientes criterios:

1. Titulación previa del candidato/a (Graduado/a en Fisioterapia o Diplomado/a en Fisioterapia), valorando su expediente académico, con una ponderación del 60% en el proceso de selección.

2. Curriculum vitae académico y, en su caso, profesional, con una ponderación del 30 % en el proceso de selección (otra formación de posgrado oficial, actividad asistencial, actividad investigadora¿)

3. Carta de exposición de la motivación personal con una extensión aproximada de 500 palabras, con una ponderación del 10% en el proceso de selección, en la que el candidato describa los objetivos perseguidos y la aplicabilidad de los contenidos a su ámbito profesional.

Los requisitos y criterios de admisión estarán disponibles en la web de la Facultad junto con el resto de información. El alumno también tendrá acceso a la información a través de los dípticos publicados a tal efecto y del resto de canales divulgativos del Máster (publicidad institucional, web y redes sociales, correo electrónico,...).

Junto a la solicitud, se requerirá la presentación de los siguientes documentos, que serán necesarios para tramitar dicha solicitud:

- Fotocopia compulsada del título universitario de diplomado o grado en Fisioterapia.
- Fotocopia del expediente académico.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Currículum Vitae.
- Carta de exposición razonada explicando los motivos por los que está interesado en la realización del master

~~Teniendo en cuenta el RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, la admisión estará regulada por la normativa general que la UPSA establece al respecto, y que puede consultarse en la dirección Web, y por las siguientes normas específicas de este Máster, en tanto no entren en contradicción con normativas de rango superior que puedan establecerse en el futuro. Para este~~

~~Máster, además, hay que tener en cuenta que:~~

~~a) En el caso de más demanda que oferta de plazas, se aplicará el baremo de méritos que en su día de manera definitiva apruebe la Universidad, teniendo en cuenta el perfil de ingreso más adelante señalado, y que al menos incluirá en su ponderación:~~

~~o Adecuación del título de acceso al contenido del programa del Máster.~~

~~o Calificaciones obtenidas en la titulación o titulaciones aportadas.~~

~~o Conocimiento de idiomas modernos y clásicos.~~

~~b) En el caso de currículo universitario del estudiante con escasa relación con el programa, se exigirá requisitos de formación previa, que establecerá la Universidad desde su implantación. Además estos requisitos incluirán, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.~~

~~c) La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.~~

4.1.2. El perfil de ingreso

En la selección de los alumnos que pretenden cursar estos estudios, y con el objetivo de formar profesionales que den respuesta a las necesidades planteadas por la sociedad de nuestros días, tenemos en cuenta una serie de actitudes e intereses ligadas a las normas deontológicas de la profesión:

- Diplomados/as o graduados/as en Fisioterapia
- Capacidad para el trabajo en equipo y que sepa asumir las responsabilidades propias de la profesión.
- Un estilo de aprendizaje orientado a los conocimientos y habilidades, y no tanto al resultado.
- Que sea afín a los valores que promulga la Facultad y la Universidad.
- Personas con una disponibilidad no sólo terapéutica, sino preventiva e investigadora.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

csv: 135270858015489649980338

En los primeros días de clase, el coordinador del Máster organizará una sesión informativa para comunicar a los alumnos cuáles son los objetivos generales de la titulación, las competencias y destrezas que se alcanzarán con la formación ofrecida, así como para dar una visión general de esta etapa formativa.

También durante los primeros días de clase, y con objeto de mantener abierta de forma dinámica una vía de comunicación permanente con los alumnos, la Comisión Académica nombrará un tutor para cada uno de los alumnos cuyas funciones principales serán la de atender a su tutorando, derivando las cuestiones que este le plantee a los cauces adecuados, y la de hacer un seguimiento que permita localizar posibles dificultades académicas con el adelanto suficiente para ser corregidas, sirviéndole de punto de referencia y orientación permanente. Los profesores-tutores en este Máster serán escogidos de entre los profesores de los distintos módulos, de modo que los estudiantes cuenten, desde el primer momento, con el apoyo y la orientación de la persona que también va a orientarles en la fase de la aplicación de todo lo aprendido a la práctica y en el TFM. El sistema incluye tutorías de seguimiento y de evaluación, así como orientación laboral.

La plataforma *Moodle*funciona como una de las principales fuentes de información sobre las cuestiones que atañen al alumnado, antes de comenzar sus estudios y, fundamentalmente, durante su etapa académica.

En caso de que un estudiante presente algún tipo de minusvalía, será compromiso de la Comisión Académica, el estudio y puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que dicho alumno pueda seguir con garantías los estudios de Máster. Los apoyos van desde las adaptaciones curriculares, atendiendo a las necesidades de cada estudiante, hasta los apoyos personalizados mediante las colaboraciones de los compañeros voluntarios. En todas las titulaciones se reserva un porcentaje de plazas de matrícula para los estudiantes que puedan acreditar su minusvalía por medio de los certificados oportunos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Según la Normativa por la que se regulan los procedimientos de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para los Títulos de Grado y Máster de la Universidad Pontificia de Salamanca, aprobado en junta permanente del 16 de enero de 2014, se detallan los artículos que afectan a los títulos de Máster:

CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.5. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de Fin de Grado y Máster. (Artículo 6, Real Decreto 861/2010)

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre títulos universitarios oficiales de Máster. **(Basado en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007)**

4.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y

Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007. Este reconocimiento tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que se quiera cursar.

4.2. En el caso de títulos oficiales de Máster Universitario que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos por de la experiencia laboral o profesional

csv: 135270858015489649980338

8.1. El reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se podrá realizar en el caso que haya correspondencia entre las competencias propias del título y las adquiridas en la experiencia laboral o profesional, para ello será necesario acreditar debidamente dicha experiencia.

8.2. El reconocimiento se aplicará, en primer lugar, a créditos vinculados a las prácticas externas y, en segundo lugar, a materias optativas.

8.3. El número de créditos que pueden ser objeto de reconocimiento será de un máximo de 6

ECTS por cada cuatro meses de experiencia laboral o profesional y no podrá ser superior a los

36 ECTS en el Grado.

8.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán en el baremo del expediente académico.

Artículo 9. Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios

9.1. Los créditos procedentes de títulos propios podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el artículo 10.5 de esta normativa o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

9.2. Se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor del 15% si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad Pontificia de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Universidad Pontificia de Salamanca organiza un Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos a través de la Comisión de Convalidaciones. Su función es supervisar y aprobar las propuestas de convalidación de cada alumno según se tramitan en cada título y por parte de la Secretaría Técnica de la Universidad. Esta Comisión se reúne al menos una vez al año, inmediatamente cerrados los plazos de matrícula. Está previsto el reconocimiento individualizado de créditos cursados en otros estudios similares. Cualquier petición de reconocimiento de créditos será estudiada por la Comisión Académica del Máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

El presente máster no contempla complementos formativos.

csv: 135270858015489649980338

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminario/taller		
Tutoría		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita		
Prueba práctica		
Participación activa en clase presencial		
Estudio de casos y resolución de problemas		
Realización y presentación de trabajos		
5.5 NIVEL 1: El entrenamiento y recuperación funcional del deportista lesionado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El entrenamiento y recuperación funcional del deportista lesionado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA 01 Conocer de forma general algunos aspectos de la fisiología del ejercicio y los fundamentos del entrenamiento deportivo, así como la labor que desempeña el preparador físico en la recuperación de las lesiones deportivas y su interacción con otros profesionales deportivos.		

csv: 135270858015489649980338

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Bases fisiológicas del entrenamiento deportivo
- Entrenamiento: Planificación y cualidades físicas básicas (fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia)
- Recuperación funcional del deportista lesionado
- Biomecánica aplicada al gesto deportivo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Que el estudiante sea capaz de usar el razonamiento clínico y sus destrezas en el diagnostico fisioterápico de las lesiones, y en el diseño, evaluación y actualización de las técnicas y procedimientos que permitan al deportista una plena integración a su actividad deportiva habitual tras una lesión.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Que el alumno sea capaz de desarrollar una planificación básica del entrenamiento post-recuperación y reincorporación deportiva.

CE02 - Deberá ser capaz de conocer la influencia de la fatiga en el rendimiento deportivo así como los beneficios del descanso programado, para optimizar no sólo su rendimiento deportivo sino su mejor evolución fisioterápica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	40
Clases prácticas	8	40
Seminario/taller	6.4	40
Tutoría	0.4	40
Evaluación	5.2	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Estudio de casos

Aprendizaje basado en problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	60.0
Prueba práctica	20.0	30.0
Participación activa en clase presencial	5.0	10.0
Estudio de casos y resolución de problemas	10.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Abordaje fisioterápico tras las lesiones deportivas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Lesiones del aparato locomotor en el deporte

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3

csv: 135270858015489649980338

12		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 02 Diferenciar las principales lesiones traumáticas en el deporte y su abordaje médico-traumatológico, sea este conservador o quirúrgico.

RA 03 Enseñar los diferentes tipos de abordajes fisioterápicos en cada caso, así como conocer a la perfección los procesos y tiempos mínimos de reparación tisular, apoyados en la fisiología, con la finalidad última de alcanzar un tratamiento exitoso con nuestro deportista lesionado.

RA 04 Enseñar al alumno las nociones básicas de diagnóstico por imagen y su interpretación radiológica (Rx, TAC, RMN, Ecografía) de las lesiones más frecuentes.

RA 05 Comprender los protocolos quirúrgicos mediante visitas en tiempo real por los quirófanos de clínica CEMTRO, y su implicación en los tiempos evolutivos del deportista, así como las complicaciones típicas más frecuentes derivados de la propia agresión tisular que supone la cirugía.

RA12 Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, presoterapia e hidroterapia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepto de lesión deportiva
- Tipos de lesiones deportivas del aparato locomotor: lesión muscular, tendinosa, ligamentosa, articular y ósea.
- Las lesiones del aparato locomotor según el tipo de deporte.
- Intervención fisioterápica y traumatológica según el tipo de lesión.
- Prevención de las lesiones deportivas que asientan en el aparato locomotor.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que el estudiante sea capaz de valorar el riesgo de lesión asociada a la práctica de una actividad física o deportiva, informando y formando al cliente y a otros colaboradores en la manera de disminuir la prevalencia de estas lesiones (SPA).

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Capacidad de síntesis y recogida de datos procedentes de la exploración para determinar con éxito el protocolo fisioterápico de elección.

CE04 - Prever las posibles complicaciones de la lesión y estar preparado para integrar los conocimientos y diferentes abordajes aprendidos en el momento que más se necesiten.

CE05 - Capacidad de razonamiento crítico.

CE06 - El alumno deberá ser capaz de demostrar conocimiento y comprensión en la elaboración y cumplimentación de forma sistemática de la historia clínica de fisioterapia completa, registrando de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos (con detalle de las técnicas usadas en cada momento evolutivo), desde la recepción del paciente hasta el informe de alta fisioterápica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 135270858015489649980338

Clases teóricas	60	40
Clases prácticas	24	40
Seminario/taller	19.2	40
Tutoría	1.2	40
Evaluación	5.6	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba escrita	50.0	60.0
Prueba práctica	20.0	30.0
Participación activa en clase presencial	5.0	10.0
Estudio de casos y resolución de problemas	10.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	30.0
NIVEL 2: Urgencias "a pie de campo" en el deporte. Vendajes funcionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
4		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA 06 Dominar del uso de los vendajes funcionales y neuromusculares en el deporte. RA 07 Dar al fisioterapeuta los medios y técnicas de diagnóstico osteopático necesarios para, posteriormente, determinar la estrategia de trabajos más eficaces en el abordaje de las disfunciones ostepáticas más frecuentes en el deportista.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Primeros auxilios tras lesión a pie de campo. • Lesiones más frecuentes a pie de campo. • Intervenciones desde el ámbito médico, fisioterápico y de enfermería. • La podología en el ámbito deportivo. • El vendaje de inmovilización funcional en el tratamiento y la prevención de la práctica deportiva.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

csv: 135270858015489649980338

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que el estudiante sea capaz de valorar el riesgo de lesión asociada a la práctica de una actividad física o deportiva, informando y formando al cliente y a otros colaboradores en la manera de disminuir la prevalencia de estas lesiones (SPA).		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Prever las posibles complicaciones de la lesión y estar preparado para integrar los conocimientos y diferentes abordajes aprendidos en el momento que más se necesiten.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	40	40
Clases prácticas	8	40
Seminario/taller	6.4	40
Tutoría	0.4	40
Evaluación	5.2	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba escrita	50.0	60.0
Prueba práctica	20.0	30.0
Participación activa en clase presencial	5.0	10.0
Estudio de casos y resolución de problemas	10.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Técnicas Manuales de Fisioterapia Avanzada		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Osteopatía y terapias miofasciales en las lesiones deportivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
8		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

csv: 135270858015489649980338

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA11 Conocer y comprender el diseño y aplicación de los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual y demás técnicas manuales.

RA13 Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Intervención fisioterápica para la recuperación de las lesiones deportivas.
- Técnicas osteopáticas manipulativas de alta velocidad I: raquis cervical, lumbar y dorsal.
- Técnicas osteopáticas manipulativas de alta velocidad II: cintura escapular, codo, muñeca y mano.
- Técnicas osteopáticas manipulativas de alta velocidad III: sacro, cadera, rodilla, tobillo y pie.
- Tratamiento fisioterápico de la ATM.
- Técnicas miofasciales aplicadas a las lesiones deportivas de sistema músculoesqueletico. El síndrome de dolor miofascial y sus aplicaciones terapéuticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Que el estudiante sea capaz de usar el razonamiento clínico y sus destrezas en el diagnostico fisioterápico de las lesiones, y en el diseño, evaluación y actualización de las técnicas y procedimientos que permitan al deportista una plena integración a su actividad deportiva habitual tras una lesión.

CG01 - Que el estudiante sea capaz de valorar el riesgo de lesión asociada a la práctica de una actividad física o deportiva, informando y formando al cliente y a otros colaboradores en la manera de disminuir la prevalencia de estas lesiones (SPA).

CG03 - Que el estudiante sea capaz de controlar, dirigir y administrar los recursos materiales, humanos, legales y éticos de forma que garantice la mayor eficacia y excelencia profesional

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Que sea capaz de simultanear y combinar de manera acertada todo el nuevo arsenal terapéutico aprendido, mediante un trabajo de razonamiento crítico, creatividad, motivación por una mejor calidad asistencial, demostrando una mejor manera de manejar su capacidad de gestión de la información extraída.

CE08 - Que el alumno adquiera conocimientos de medidas para el control del estado funcional del sujeto sano y su aplicación al deportista.

CE09 - Establecer el plan de pautas a seguir y de interacción de unas y otras técnicas durante el tratamiento.

CE10 - Reconocer las indicaciones y contraindicaciones del tratamiento osteopático de manera general y específica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	40
Clases prácticas	16	40
Seminario/taller	12.8	40
Tutoría	0.8	40
Evaluación	10.4	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Estudio de casos

csv: 135270858015489649980338

Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba escrita	50.0	60.0
Prueba práctica	20.0	30.0
Participación activa en clase presencial	5.0	10.0
Estudio de casos y resolución de problemas	10.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	30.0
NIVEL 2: RPG y cadenas musculares y su aplicación en el deportte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
4		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA14 Aplicar la disciplina terapéutica de tratamiento más adecuada acorde, a un trabajo reflexivo previo de extracción de datos durante la exploración y diagnóstico fisioterápico inicial.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Tratamiento mediante cadenas posturales de las lesiones deportivas. • La Reeducación Postural Global aplicada al ámbito deportivo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Que el estudiante sea capaz de usar el razonamiento clínico y sus destrezas en el diagnostico fisioterápico de las lesiones, y en el diseño, evaluación y actualización de las técnicas y procedimientos que permitan al deportista una plena integración a su actividad deportiva habitual tras una lesión.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Que el alumno formule diagnósticos funcionales globales que correlacionen el estado del deportista con las limitaciones fisiopatológicas.		

csv: 135270858015489649980338

CE12 - Que el alumno sea capaz una mejor facilitación y desarrollo de la mayor eficacia motora del deportista lesionado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	20	40
Clases prácticas	8	40
Seminario/taller	6.4	40
Tutoría	0.4	40
Evaluación	5.2	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba escrita	50.0	60.0
Prueba práctica	20.0	30.0
Participación activa en clase presencial	5.0	10.0
Estudio de casos y resolución de problemas	10.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	30.0
NIVEL 2: Neurodinamia: movilización del sistema nervioso neuromeningeo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
2		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA14 Aplicar la disciplina terapéutica de tratamiento más adecuada acorde, a un trabajo reflexivo previo de extracción de datos durante la exploración y diagnóstico fisioterápico inicial.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Las lesiones nerviosas en la práctica deportiva. • Técnicas de neurodinamia clínica aplicadas a las lesiones deportivas I: cuadrante superior. • Técnicas de neurodinamia clínica aplicadas a las lesiones deportivas II: cuadrante inferior.		

csv: 135270858015489649980338

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Que el estudiante sea capaz de usar el razonamiento clínico y sus destrezas en el diagnostico fisioterápico de las lesiones, y en el diseño, evaluación y actualización de las técnicas y procedimientos que permitan al deportista una plena integración a su actividad deportiva habitual tras una lesión.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Que el alumno sea capaz de identificar el impacto de lesiones nerviosas que pueden afectar a la recuperación del deportista.		
CE14 - Conseguir identificar estrategias de intervención usadas para la recuperación de las lesiones de los nervios periféricos, así como los riesgos y complicaciones que puedan surgir en el proceso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	10	40
Clases prácticas	4	40
Seminario/taller	3.2	40
Tutoría	0.2	40
Evaluación	2.6	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba escrita	50.0	60.0
Prueba práctica	20.0	30.0
Participación activa en clase presencial	5.0	10.0
Estudio de casos y resolución de problemas	10.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Tratamiento integral del deportista de élite lesionado. El deportista paralímpico.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Tratamiento integral del deportista de élite lesionado. El deportista paralímpico.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
6		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 135270858015489649980338

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 09 Comprender que la lesión del deportista de élite debe tener diferentes implicaciones profesionales.

RA 10 Comprender la importancia de la interacción multidisciplinar como clave del éxito para la recuperación final y total en el deportista de élite.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El deportista de élite lesionado
- El deportista parlímpico.
- La nutrición en el deportista lesionado
- Manejo psicológico del deportista de élite lesionado

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Que el estudiante sea capaz de usar el razonamiento clínico y sus destrezas en el diagnostico fisioterápico de las lesiones, y en el diseño, evaluación y actualización de las técnicas y procedimientos que permitan al deportista una plena integración a su actividad deportiva habitual tras una lesión.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Entender cómo afecta al deportista la lesión: tiempo sin integrarse al equipo y disminución de su condición física. Esto le llevará a una nueva situación psicológica que puede ir desde la ansiedad o depresión, hasta el positivismo exagerado y el riesgo pertinente. Por consiguiente, el alumno deberá comprender el trabajo del psicólogo deportivo y entender la repercusión de un buen manejo psicológico en la evolución de la lesión.

CE17 - Saber aplicar los conocimientos aprendidos para favorecer el mantenimiento de la condición física, psicológica y nutricional (de forma autónoma y/o apoyado en el profesional adecuado de forma multidisciplinar), con la finalidad última de integrar al deportista en el club a la mayor brevedad posible, respetando siempre los tiempos biológicos de reparación tisular y evitando de esta manera las recidivas lesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	40
Clases prácticas	12	40
Seminario/taller	9.6	40
Tutoría	0.6	40
Evaluación	7.8	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Estudio de casos

Aprendizaje basado en problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

csv: 135270858015489649980338

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	60.0
Prueba práctica	20.0	30.0
Participación activa en clase presencial	5.0	10.0
Estudio de casos y resolución de problemas	10.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	15.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Practicum

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Practicum

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
12		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA22 Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios.

RA23 Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar, colaborando y manifestando respeto y sensibilidad ante el trabajo de los demás, siendo capaz de motivar al equipo.

RA24 Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el paciente/usuario, y sus necesidades, son el eje en torno al cual giran sus decisiones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Practicum se constituirá como un continuo formativo del Máster y tratará de conseguir los objetivos y competencias fundamentales trabajadas en la parte teórica de los distintos módulos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Que el estudiante sea capaz de usar el razonamiento clínico y sus destrezas en el diagnostico fisioterápico de las lesiones, y en el diseño, evaluación y actualización de las técnicas y procedimientos que permitan al deportista una plena integración a su actividad deportiva habitual tras una lesión.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

csv: 135270858015489649980338

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Analizar la biomecánica de los gestos deportivos, tanto desde el punto de vista de la eficacia mecánica como de la posible incidencia que los mismos puedan tener en la patología del deportista		
CE19 - Saber evaluar los factores exógenos y endógenos que en el deportista puedan precipitar la aparición de una lesión.		
CE20 - Planificar programas específicos de fisioterapia para el desarrollo de la mayor eficacia motora del gesto deportivo, en el marco multidisciplinar de un equipo.		
CE21 - Identificar y aplicar correctamente las técnicas específicas de fisioterapia que se aplicarán en las distintas fases de la recuperación, así como para el mantenimiento, la prevención o la mejora del rendimiento del deportista		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	0	40
Clases prácticas	103.2	40
Seminario/taller	0	40
Tutoría	1.2	40
Evaluación	15.6	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba escrita	0.0	0.0
Prueba práctica	80.0	90.0
Participación activa en clase presencial	0.0	0.0
Estudio de casos y resolución de problemas	10.0	20.0
Realización y presentación de trabajos	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología de la investigación aplicada al TFM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
2		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 135270858015489649980338

No	No

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA16 Demostrar una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

RA17 Realizar una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento, desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Método científico y ética de la investigación biomédica

- Bases bibliográficas

- Técnicas para la elaboración y publicación de un trabajo científico

- Trabajo de revisión bibliográfica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Que el estudiante sea capaz de desarrollar una labor de investigación sobre su práctica de conocimiento que le permita mejorar su actuación y alcanzar una excelencia en su trabajo. Igualmente, que sea capaz de comunicar y diseminar los resultados de esas investigaciones.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - Planificar y diseñar destrezas que permitan al alumno adquirir un dominio de las TIC genéricas y específicas

CE23 - Buscar, obtener, procesar y comunicar la evidencia científica actualizada necesaria para desarrollar proyectos de investigación.

CE24 - Diseñar, desarrollar y comunicar proyectos de investigación reglados, originales y novedosos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	40
Clases prácticas	0	40
Seminario/taller	0	40
Tutoría	0	40
Evaluación	0	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Estudio de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

csv: 135270858015489649980338

Prueba escrita	20.0	30.0
Prueba práctica	20.0	30.0
Participación activa en clase presencial	20.0	30.0
Estudio de casos y resolución de problemas	20.0	30.0
Realización y presentación de trabajos	20.0	30.0

NIVEL 2: TFM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
6		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

RA15 Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, transmitir emociones o asesorar a personas y a organizaciones.

RA18 Saber comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.

RA19 Saber comunicar los resultados de la investigación.

RA20 Preparación para realizar una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento en un campo determinado.

RA21 Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Realización y defensa del Trabajo fin de Máster

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Que el estudiante sea capaz de desarrollar una labor de investigación sobre su práctica de conocimiento que le permita mejorar su actuación y alcanzar una excelencia en su trabajo. Igualmente, que sea capaz de comunicar y diseminar los resultados de esas investigaciones.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

csv: 135270858015489649980338

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Que el alumno sea capaz de extrapolar e integrar todo el conocimiento adquirido en un proyecto de investigación propio y novedoso que le permita en un futuro, profundizar en el mismo completando su formación académica hacia la consecución del doctorado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	15	20
Clases prácticas	0	20
Seminario/taller	0	20
Tutoría	10	20
Evaluación	5	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba escrita	0.0	0.0
Prueba práctica	0.0	0.0
Participación activa en clase presencial	10.0	20.0
Estudio de casos y resolución de problemas	0.0	0.0
Realización y presentación de trabajos	90.0	100.0

csv: 135270858015489649980338

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Lleida	Profesor Titular	7	100	6
Universidad Pontificia de Salamanca	Otro personal docente con contrato laboral	33	45	20
Otros Centros de Nivel Universitario	Otro personal docente con contrato laboral	60	70	74

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	**TASA DE ABANDONO %**	**TASA DE EFICIENCIA %**
85	5	80
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Independientemente de que el Sistema de Garantía de Calidad del Título (ver epígrafe 9) incluye los procedimientos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, tales procedimientos se deben describir en este apartado, tal y como indica el Real Decreto 861/2010.

Elementos del proceso evaluativo:

A) Agentes que realizarán la evaluación.

La evaluación del progreso y resultados de aprendizaje serán llevados a cabo por:

- la Comisión de Calidad de la Universidad compuesta por dos profesores especialistas en el campo de la evaluación y la calidad, dos profesores representantes del profesorado de la UPSA y un representante del personal no docente, todos a propuestas del Vicerrector que asume las competencias en este campo y que preside esta Comisión. Dicha Comisión es ayudada como soporte técnico por el Gabinete Técnico de Calidad, cuyo director también forma parte de la misma.

- Comité de Autoevaluación del Posgrado, constituido por el Director del Posgrado y dos profesores del mismo.

B) Métodos a utilizar para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje y momentos temporales en los que se emplearán.

Para evaluar el progreso en el aprendizaje se llevarán a cabo:

a) Por parte del Gabinete Técnico de Calidad de la Universidad:

-Encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa formativo (evaluación anual de los alumnos al conjunto del programa formativo).

b) Por parte del Comité de Autoevaluación del Posgrado:

-Encuesta de cada una de las asignaturas en las que se evalúa la importancia de esos contenidos para la formación del alumno, la actualización de la información aportada, el enfoque práctico y la calidad del material de apoyo (evaluación semestral).

-Resultados y calificaciones del trabajo de fin de máster (evaluación al final del proceso formativo).

csv: 135270858015489649980338

-Calificación de la memoria de las prácticas externas (evaluación al final del proceso formativo).

-Calificaciones en las asignaturas (evaluación al final de cada semestre).

C) Difusión de dichos resultados.

Con el propósito último de retroalimentar y mejorar el título, los resultados de estas evaluaciones (puntuaciones medias) serán incorporados y hechos públicos a través de la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum y en la página web de la UPSA del Master Universitario en Fisioterapia Traumatológica y Deportiva.

El feedback de estos resultados a medida que se vayan acumulando anualmente, permitirá obtener información fidedigna acerca de si los resultados de aprendizaje esperados en el plan de estudios se han alcanzado al final del periodo de formación, si se aprecia una evolución adecuada en estos objetivos a lo largo de las distintas promociones, etc.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upsa.es/bolonia/garantiaCalidad.php

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No se requiere procedimiento de adaptación	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
51041705J	FRANCISCO	DE LA GALA	SANCHEZ
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
C/ GAZTAMBIDE, 12	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
francisco_gala@salusinfirmorum.es	914477223	915502748	DECANO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
03400686K	ANGEL	GALINDO	GARCIA
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
C/ COMPAÑIA, 5	37002	Salamanca	Salamanca
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
rector@upsa.es	923277102	923277103	RECTOR
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
03400686K	ÁNGEL	GALINDO	GARCÍA
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Compañía, 5	37002	Salamanca	Salamanca
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
rector@upsa.es	923277102	923277915502748	RECTOR

csv: 135270858015489649980338

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. JUSTIFICACIÓN (27-05-2014).pdf

HASH SHA1 : CF94D72B083FBF16494AE7F5D8BA4E0B7531B619

Código CSV : 135269518809310502977203

Ver Fichero: 2. JUSTIFICACIÓN (27-05-2014).pdf

csv: 135270858015489649980338

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de información previos (03-04-14).pdf

HASH SHA1 : A1E3CA60488F510557CC9E2D197095B34C8199B0

Código CSV : 133635557107454987224292

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previos (03-04-14).pdf

csv: 135270858015489649980338

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : reconocimiento créd titulo propio FST traumatologica y deportiva.pdf

HASH SHA1 : 8A11D5265E13586BC73E818E779EED75C4A1D09A

Código CSV : 125445046884930885670670

Ver Fichero: reconocimiento créd titulo propio FST traumatologica y deportiva.pdf

csv: 135270858015489649980338

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5. PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA (27-05-2014).pdf

HASH SHA1 : DEAE7ECAC357F2474B71EB7B3C0C702EB49F65CB

Código CSV : 135269784046456782888809

Ver Fichero: 5. PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA (27-05-2014).pdf

csv: 135270858015489649980338

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE (27-05-2014).pdf

HASH SHA1 : B8524BF515E630E536BE3F324D006CA7BD6EE94E

Código CSV : 135270013285108741205319

Ver Fichero: 6.1 PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE (27-05-2014).pdf

csv: 135270858015489649980338

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 otros recursos humanos (03-04-14).pdf

HASH SHA1 : 992871A5745A6CD9D3941D445765CE031D629C07

Código CSV : 133638266562514379832621

Ver Fichero: 6.2 otros recursos humanos (03-04-14).pdf

csv: 135270858015489649980338

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. RECURSOS MATERIALES (27-05-2014).pdf

HASH SHA1 : 470DF3B6E7F5525430CE122DA63C01E46E425CA3

Código CSV : 135270411346404164974242

Ver Fichero: 7. RECURSOS MATERIALES (27-05-2014).pdf

csv: 135270858015489649980338

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8. indicadores y su justificación.pdf

HASH SHA1 : B90AD617F127C4E40D79084F71921F6C94A1D8DB

Código CSV : 110480165213809354597057

Ver Fichero: 8. indicadores y su justificación.pdf

csv: 135270858015489649980338

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Calendario implantación.pdf

HASH SHA1 : 3AC88381BD5EF09CCEA02C11FC94BFDC04153A76

Código CSV : 110480186211993787285056

Ver Fichero: Calendario implantación.pdf

csv: 135270858015489649980338

csv: 135270858015489649980338